



XXV open de Ajedrez Rápido “Ciudad de Coín”

XXVII Circuito Provincial de Ajedrez Diputación de Málaga

Día 14 de agosto de 2021

Bases y organización

Organiza: Ayuntamiento de Coín y Club Ajedrez Coín

Promotor: Diputación de Málaga

Patrocina: Ayuntamiento de Coín

Colaboran: Deportes Junta de Andalucía, Delegación Malagueña de Ajedrez, Centro Comercial La Trocha, Prodomasa, Suministros Cárdenas, Capricho Helado Artesano, Isoluz, C.M. Solís, Asesoría La Villa, Big Mat Guerrero, Vialun

Web: www.clubajedrezcoin.com/

Facebook: <https://www.facebook.com/clubajedrezcoin>

Enlace al torneo: <https://info64.org/xxv-open-de-ajedrez-rapido-ciudad-de-coin>

Participantes

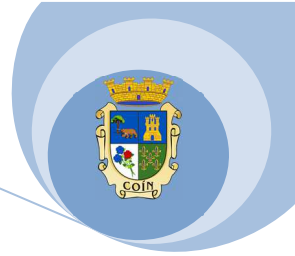
- Podrán participar jugadores/as federados y no federados, sin limitación de edad, sexo ni procedencia.

Local de juego

- Centro Comercial La Trocha, Coín (Málaga)
- **Aforo máximo de la sala:** 100 jugadores. (No se permite espectadores)

Inscripciones

- **General:** 6 €
- **Jugadores transeúntes:** 8 €
- **Participantes en el torneo, D Coín Chess Festival, Torneo día de la juventud (Inscripción gratis)**
- **Titulados gratis:** GM, WGM, IM, WIM, FM, WFM y jugadores/as con diversidad funcional.
- **Información al 660926389 (A partir de las 18:00 h.)**
- Para formalizar la inscripción al torneo, a través del formulario que puedes encontrar en la web: <https://ajedrezmalaga.org/wp/>
- **Fecha límite de inscripción:** Hasta completar aforo, o el viernes 13 de agosto a las 20:00 h.



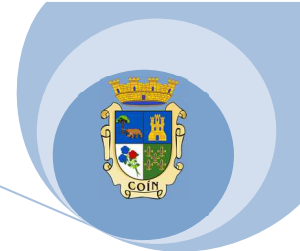
XXV open de Ajedrez Rápido “Ciudad de Coín”

XXVII Circuito Provincial de Ajedrez Diputación de Málaga

Sistema de juego

- **Duración:** suizo a 7 rondas.
- **Ritmo:** 8' + 3'' de incremento por jugada y jugador.
- **Horarios:**
Ronda 1: 10:00 Ronda 2: 10:30 Ronda 3: 11:00 Ronda 4: 11:30
Ronda 5: 12:00 Ronda 6: 12:30 Ronda 7: 13:00
Entrega premios y trofeos: 14:00 Aprox.
- **Valedero para elo fada**
- **Reglamento:** Regirán las actuales Leyes de ajedrez activo de la FIDE, así como las presentes bases del torneo.
- **Sistema de emparejamientos:** Vega Chess.
No se admitirán reclamaciones a los emparejamientos del programa informático salvo error en la entrada de resultados. Al acabar la partida ambos jugadores avisarán al árbitro y permanecerán en la mesa hasta que este llegue y le comuniquen el resultado. Si al acabar la ronda faltase algún resultado y no se localiza a los jugadores correspondientes el resultado de esa partida será 0-0.
- **Orden inicial:** Se ordenará según lista elo Fada, en su defecto y por este orden ELO FIDE Estándar y orden alfabético.
- **Tiempo de demora:** Caída de bandera
- **Desempates, en el siguiente orden:**
Buchholz -1, Buchholz Total, Sonnenborn-Berger, Resultado Particular (Direct Encounter), Número de victorias (Most Wins)

- En caso de persistir el empate entre los jugadores primero y segundo se disputará una partida blitz a caída de bandera, con sorteo de colores, 5 minutos para blancas y cuatro para negras, en la que el jugador de piezas blancas tiene que ganar. En caso de tablas el desempate se decantaría para el jugador de piezas negras.
- **Incomparecencias:** La incomparecencia en 2 partidas, con o sin justificación supone la desactivación del torneo.
- **Acuerdo de tablas:** Se prohíbe ofrecer o aceptar tablas antes de haber completado 30 jugadas de la partida, sin la autorización del árbitro de la competición.
- **Comité de apelación:** Formado por un miembro de la organización con voto de calidad y 3 jugadores que posean un título de árbitro o, en su defecto, los primeros jugadores del ranking que no procedan del mismo club
- Los premios no son acumulables
- Si un jugador no recoge personalmente su premio se entenderá que renuncia al mismo.
- La música ambiental y el murmullo de las personas que transitan por las instalaciones no serán motivo de reclamación.



XXV open de Ajedrez Rápido “Ciudad de Coín”

XXVII Circuito Provincial de Ajedrez Diputación de Málaga

- Todos los jugadores al inscribirse aceptan las presentes bases del torneo.
- Las bases podrán ser modificadas antes del comienzo de la primera ronda.
- Extraído de la normativa del Circuito para incluir en las bases del torneo.

Ausencia de jugadores inscritos

Los jugadores inscritos a una prueba que por cualquier motivo no puedan asistir, tendrán la obligación de comunicarlo a la organización y justificarlo, de la forma siguiente:

1.-Comunicación de ausencias hasta 48 horas antes de la prueba. Mediante el envío de un correo electrónico a ajedrezmalaga@gmail.com

2.-Comunicación de ausencias con menos de 48 horas o el mismo día de la prueba.

Mediante el envío de un correo electrónico a ajedrezmalaga@gmail.com adjuntando en él, la documentación oportuna que justifique dicha ausencia.

Las ausencias no comunicadas a la organización o no justificadas correctamente, tendrán una penalización automática para el jugador en cuestión, que conllevará la exclusión en los siguientes dos torneos.

- MEDIDAS SANITARIAS ESPECIALES COVID-19
 - El desarrollo del torneo quedará sujeto al reglamento sanitario vigente
 - A cada jugador/a se le tomará la temperatura.
 - Habrá dispensadores de gel hidroalcohólico en la sala
 - Todos los jugadores estarán obligados a llevar mascarillas bien colocadas.
 - Los jugadores deben de entregar firmado el formulario de localización a su llegada al torneo. En caso de menores, los firmará el tutor. El formulario se incluye al final de las bases

Premios:

Premios por categorías:

General

Campeón: 100 € y Trofeo
Subcampeón: 80 € y Trofeo
Tercer clasificado: 60 € y Trofeo
4º 40 €
5º 30 €

Sub14

Campeón: Trofeo
Subcampeón: Trofeo

Sub10

Campeón: Trofeo
Subcampeón: Trofeo

Sub12

Campeón: Trofeo
Subcampeón: Trofeo

Sub08

Campeón: Trofeo
Subcampeón: Trofeo

Cortes por elo

Mejor clasificado con elo menor de 2.000 puntos 20 €
Mejor clasificado con elo menor de 1.800 puntos 20 €
Mejor clasificado con elo menor de 1.600 puntos 20 €

Locales

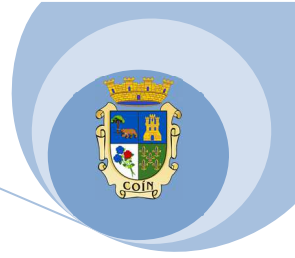
1º 20 €

Féminas

1º 20 €

Veteranos

1º 20 € (Nacidos en 1971 o antes)



XXV open de Ajedrez Rápido “Ciudad de Coín”

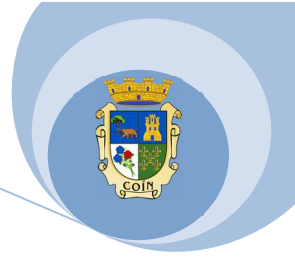
XXVII Circuito Provincial de Ajedrez Diputación de Málaga

ALOJAMIENTO

- <http://turismocoin.com/dormir#1506105857585-066580d8-7c54>

Los participantes, aceptan las bases y autorizan a la organización el uso de los datos personales proporcionados, para recibir información de los eventos organizados por Club Ajedrez Coín, así como a la realización y difusión de fotografías y videos, para las finalidades propias del torneo y de su información y promoción deportiva, en los medios de comunicación e internet.





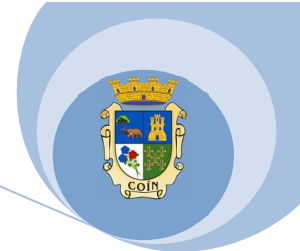
XXV open de Ajedrez Rápido “Ciudad de Coín”

XXVII Circuito Provincial de Ajedrez Diputación de Málaga

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES OFICIALES Y/O ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO FRENTE AL COVID-19

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador. Como participante en el evento deportivo declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 6.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Ajedrez de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 8.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.
- 9.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de Consentimiento informado de inscripción y participación en actividades y competiciones como federado frente al Covid-19 y Formulario de localización personal. 2/2 seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).
- 10.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes. Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.



XXV open de Ajedrez Rápido “Ciudad de Coín”

XXVII Circuito Provincial de Ajedrez Diputación de Málaga

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

Nombre y apellidos: _____

Dirección durante la competición: _____

Código postal: _____ Localidad: _____

Número de teléfono: _____ D.N.I.: _____

Correo electrónico: _____

Países/CCAA que visitasteis o dónde estuvisteis en los últimos 14 días:

Preguntas SI NO

¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?	
¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?	
¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID19?	
¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?	
¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?	
¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19? Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.	

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____